



202023860409

# Resolución Directoral

## N° 2386-2020 - ANA-AAA JZ-V

### LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 10 de diciembre de 2020

VISTO:



CUT	158572-2020	Fecha	23 de noviembre de 2020
COMITE DE USUARIOS DE AGUA (CUA) DEL CANAL RAMIREZ			
Representado por:		Documento	
CHAVARRI ALBITRES FIORELLA ISABEL		DNI 45688050	
Informe Formalización		Fecha	
237-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP		03 de diciembre de 2020	

#### CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 237-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J-OESMP, de la Administración Local de Agua Jequetepeque.

#### SE RESUELVE:

##### Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque RAMIREZ, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 20.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 694178.00000mE y 9211791.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de San Gregorio, provincia de San Miguel, departamento Cajamarca.

##### Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Subterráneo por un volumen hasta 145917.04 m<sup>3</sup>/año, para uso Agrario, a favor de "COMITE DE USUARIOS DE AGUA (CUA) DEL CANAL RAMIREZ", conformado por 17 usuarios y 17 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITE DE USUARIOS DE AGUA (CUA) DEL CANAL RAMIREZ		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Área servicio	
RAMIREZ	20.000(ha)	





# Resolución Directoral

## N° 2386-2020 - ANA-AAA JZ-V

### LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	San Miguel
		Dist.	San Gregorio
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:694178.00, N:9211791.00	

<b>Origen de fuente natural: Subterráneo</b>		<b>Acuífero LOS MANGOS</b>			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:694338.00 N:211701.00			
Pozo LOS MANGOS					
Código pozo	103245	Régimen explotación	12.800(l/s), 10.000(h/d), 7.000(d/m), 12.000(m/a),		
Volumen otorgado anual (m³)		145917.04			
<b>Distribución mensual del volumen otorgado (m³)</b>					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
11725.75	11790.15	10611.60	13824.0	14284.80	13824.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
14284.80	10379.33	11043.08	11933.70	11439.30	10776.53



#### Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

#### Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

#### Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITE DE USUARIOS DE AGUA (CUA) DEL CANAL RAMIREZ y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

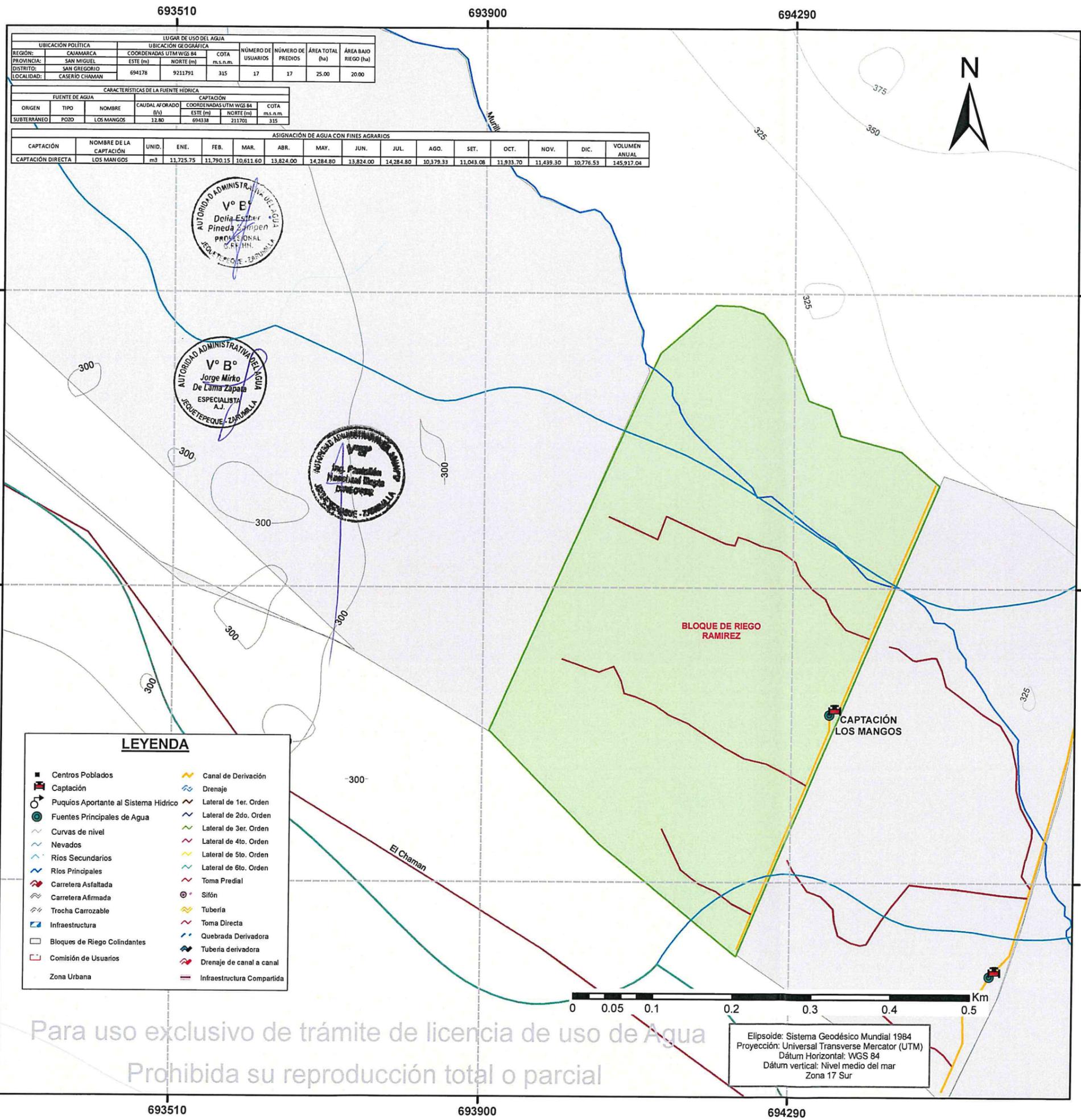
#### Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



  
 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
 JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA  
 -----  
**Ing. Pantalión Huachani Mayta**  
 DIRECTOR





UBICACIÓN POLÍTICA		UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREA BAJO RIEGO (ha)
REGIÓN:	CAJAMARCA	COORDENADAS UTM WGS 84		17	17	25.00	20.00
PROVINCIA:	SAN MIGUEL	ESTE (m)	NORTE (m)				
DISTRITO:	SAN GREGORIO	694178	9211791				
LOCALIDAD:	CASERIO CHAMAN						

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HIDRICA			
FUENTE DE AGUA		CAPTACIÓN	
ORIGEN	TIPO	CAUDAL AFORADO (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84
SUBTERRANEO	POZO	12.80	ESTE (m) NORTE (m)
			694338 211703
			COTA (m.s.n.m.)
			315

ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
CAPTACIÓN	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	UNID.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	VOLUMEN ANUAL
CAPTACIÓN DIRECTA	LOS MANGOS	m <sup>3</sup>	11,725.75	11,790.15	10,611.60	13,824.00	14,284.80	13,824.00	14,284.80	10,379.33	11,043.06	11,933.70	11,439.30	10,776.53	145,917.04

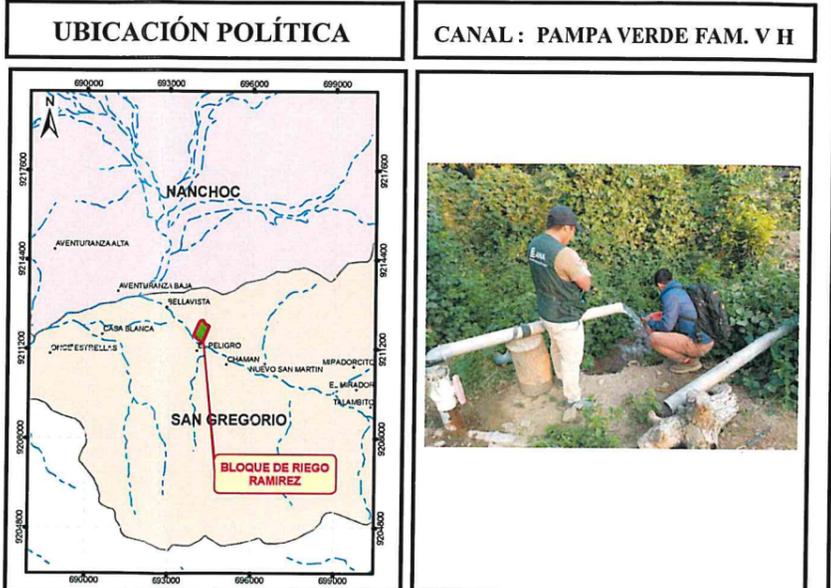
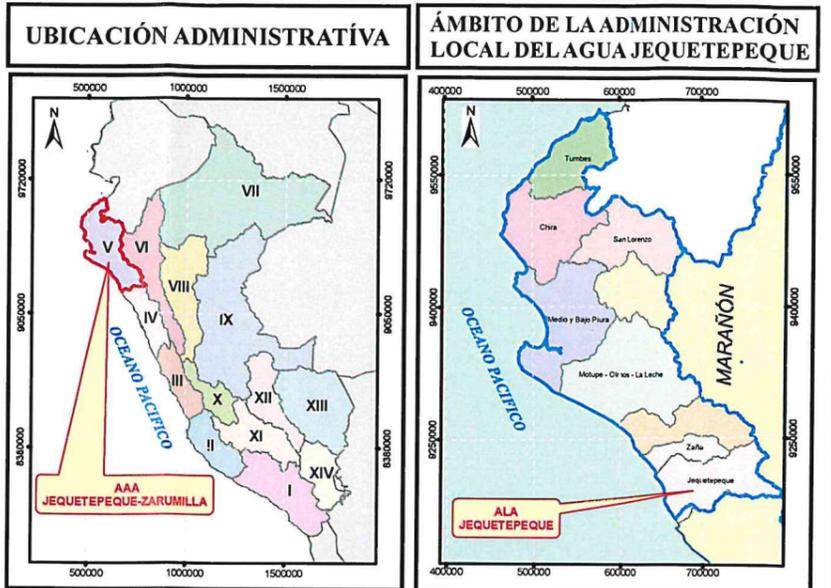
V° B°  
Dalia Esther Pineda Zampen  
PROFESIONAL S.F.H.H.  
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

V° B°  
Jorge Mirko De Lama Zapata  
ESPECIALISTA A.J.  
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

V° B°  
Ing. Paulina Nolasco Rojas  
ESPECIALISTA A.J.  
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

LEYENDA	
Centros Poblados	Canal de Derivación
Captación	Drenaje
Puquios Aportante al Sistema Hidrico	Lateral de 1er. Orden
Fuentes Principales de Agua	Lateral de 2do. Orden
Curvas de nivel	Lateral de 3er. Orden
Nevados	Lateral de 4to. Orden
Ríos Secundarios	Lateral de 5to. Orden
Ríos Principales	Lateral de 6to. Orden
Carretera Asfaltada	Toma Predial
Carretera Afirrada	Sifón
Trocha Carrozable	Tubería
Infraestructura	Toma Directa
Bloques de Riego Colindantes	Quebrada Derivadora
Comisión de Usuarios	Tubería derivadora
Zona Urbana	Drenaje de canal a canal
	Infraestructura Compartida

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984  
Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84  
Datum vertical: Nivel medio del mar  
Zona 17 Sur



<b>PERÚ</b>		<b>Ministerio de Agricultura y Riego</b>	<b>Autoridad Nacional del Agua</b>
<b>AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA</b> <b>V JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA</b> <b>ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE</b>			
<b>OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA</b> <b>ALA JEQUETEPEQUE</b>			
Mapa:		BLOQUE DE RIEGO RAMIREZ	
Junta de Usuarios:			Sector Hidráulico Menor:
Comisión de Usuarios:			SECTOR HIDRÁULICO MENOR
Comité de Usuarios:	COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL RAMIREZ		ALTO JEQUETEPEQUE, CLASE "C"
Comité de Usuarios:			Subsector Hidráulico:
Región:	CAJAMARCA	Provincia:	SAN MIGUEL
Districto:	SAN GREGORIO		
Aprobado:	A.A.A JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	Escala:	1/ 5,000
Revisado:	A.L.A JEQUETEPEQUE	Fecha:	Noviembre 2020
Elaborado por:	Especialista en Sig Silva Felix, David Jonathan	fuerite	ANA, IGN, INEI, PROPIA
			01

Para uso exclusivo de trámite de licencia de uso de Agua  
Prohibida su reproducción total o parcial